



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 102 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190027300	Ordinario	Manuel Granados Zapata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta Final De Audiencia Concentrada. Asi Mismo Link Para Copnsultar El Video De La Diligencia
08001310501220200015000	Tutela	Silvana Karina Lopez Hernandez	Cnsc..	25/08/2020	Fijacion Estado - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Silvana Karina López Hernández Contra La Comisión Nacional Del Servicio Civil Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales Petición, Debido Proceso, Igualdad Y Al Trabajo. Segundo: Requierase A La Comisión

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abfabce9-4dcb-4a59-bd45-c487b4133b5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 102 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



Nacional Del Servicio Civil,
Para Que Dentro Del
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contados
A Partir Del Día Siguiente
De La Notificación De Este
Auto, Informe Los Motivos
Por Los Cuales No Ha
Cumplido Con Los
Pedimentos Del
Accionante, Se Pronuncie
Sobre Ellos, Pidan Y
Aporten Pruebas Que
Pretendan Hacer Valer A
Su Favor, Dando Así
Cumplimiento Al Derecho
De Defensa; Advirtiéndoles
Que Si Este Informe No
Fuere Rendido Dentro Del
Plazo Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abfabce9-4dcb-4a59-bd45-c487b4133b5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 102 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



Tercero: Tener Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor.
Cuarto: Notifíquese A Las Partes Interesadas De La Presente Acción De Tutela Para Que Den Contestación A La Misma, A Través De Los Correos Electrónicos:

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abfabce9-4dcb-4a59-bd45-c487b4133b5a